

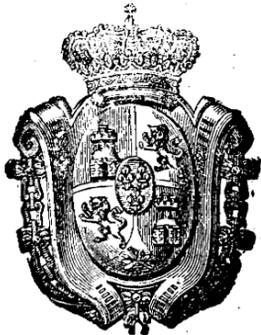
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1581.

VIERNES 15 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza, y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de su juzgado D. Manuel Webre, se hace saber á la persona en cuyo poder se encuentre una escritura de capital de 150 rs. vn. de los Cinco Gremios mayores de esta corte, señalada con el núm. 14,494, parte de otra de 55,500, que perteneció á Don Andres Sanchez, difunto, señalada esta con el núm. 13,940, firmada en 2 de Marzo de 1816 por los Sres. directores de dichos Cinco Gremios, para que dentro de 30 dias, contados desde que se publique este anuncio, comparezca en el expresado juzgado á demostrar la legitimidad de su pertenencia; en inteligencia de que si no lo verifica se obtendrá otra por duplicada de dicha corporacion, y usará de ella, quedando inutilizada la que queda referida. Y para que llegue á noticia del público, y del que tenga la citada escritura, se anuncia por medio de este edicto para que no pueda alegar ignorancia, y le pare todo perjuicio.

Intendencia de Rentas de Madrid.

Habiendo resuelto la direccion general de Rentas y arbitrios de Amortizacion acerca de las dudas consultadas por las oficinas del ramo de esta provincia sobre la manera en que deberá admitirse el pago de los plazos vencidos y que se van venciendo por las ventas de bienes nacionales; los compradores que se hallen en descubierto del pago de los segundos plazos u octavas partes de tales adquisiciones, podrán acudir desde luego á verificarlo en las referidas oficinas conforme al Real decreto de 23 de Febrero último, segun se dispuso para el primer plazo en la ley de 1.º de Diciembre de 1837 y demas ordenes vigentes; en el concepto de que á los que se encuentren en este descubierto y sean vecinos de esta capital, se les señala 10 dias de término y 20 á los de los pueblos de la provincia, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta, apercibidos que pasada esta espera, se continuarán las ejecuciones expedidas anteriormente por esta subdelegacion sin nueva invitacion.

POR providencia del Sr. D. Francisco de Paula Villalobos, juez de primera instancia de la villa de Ocaña y su partido de 26 de Febrero último, se cita, llama y emplaza por término de 20 dias, contados desde la publicacion en la Gaceta, á los que se crean con derecho á los bienes del Sr. D. Ramon Jimenez Hervas, cura que fue de las iglesias parroquiales de Santa María y San Pedro de dicha villa, que falleció abintestato el dia 7 de Enero de este presente año; con apercibimiento de que á los que no concurran á usar de su derecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

PARA pago de acreedores, y en virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. Francisco Amorós y Lopez, se venden las fincas siguientes:

Un lagar nombrado de Linares al partido de Campanillas, término de la villa de Alnogia, provincia de Málaga, retasado últimamente en la cantidad de 153,520 rs., y se halla afecto á cinco capitales de censos importantes 9384 rs. 22 mrs.

Un cortijo nombrado del Pilar en el partido de Arraijanal, término de la poblacion de Torremolinos, valorado en la suma de 76,350 rs., y está gravado con tres censos, el uno perpetuo y los otros dos redimibles, cuyos capitales reunidos ascienden á 22,894 rs. 14 mrs.

Otro cortijo llamado de Galvez en las Rosas de Velez, en los partidos de Periana y la Viñuela, retasado en 69,730 reales 22 mrs., sobre el cual gravita un censo redimible de 3218 reales de capital.

Una huerta nombrada La quinta del Angel, ó de D. Matias, situada en la inmediacion de Macharaviaya y su término, al partido del arroyo de Iberos, valorada actualmente en la cantidad de 24,187 rs. 11 mrs. y un tercio, á la que se ha hecho postura en 18,500 rs. con calidad de deducirse todos los gastos; y una casa con su portal accesorio, sita en la calle del Muro de Santa Ana, ó callejuela de la Acequia de la ciudad de Málaga, núm. 23, manz. 85, retasada en 36,126 rs.

Las personas que quieran hacer postura, ó mejora, á todas,

ó cada una de dichas fincas, acudirán al juzgado del referido Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, y escribania de D. Santiago Manuel de Albóniga, ó bien al del Sr. D. Miguei María de Iparraquirre, juez de primera instancia de dicha ciudad, dentro del término que ha de trascurrir desde la fecha de la publicacion de este anuncio hasta el dia 5 de Abril próximo en que se ha de verificar el remate á las doce de su mañana en las audiencias públicas de los dos Sres. jueces.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Direccion general de Presidios del reino.—Excmo. Sr.: Corresponiendo D. Manuel Montesinos, comisionado para la organizacion de las brigadas de presidiarios que deban destinarse á las carreteras proyectadas en Andalucia, á la confianza que depositó en él esta direccion general, y á las seguridades anticipadas que dió á V. E. acerca del celo y actividad con que desempeñaría este empleado la comision fiada á su cuidado, comunicó desde Valencia las instrucciones convenientes al comandante de la caja de rematados de Málaga para que formara listas clasificadas de los 1800 penados allí existentes, y para que reuniera todos los datos que á su llegada á aquella capital pudiesen facilitar la pronta organizacion y entrega de las brigadas al ingeniero que designase la direccion de caminos. Formados estos trabajos preparatorios, y habiendo llegado Montesinos á Málaga en el dia 26 de Febrero anterior, pudo con presencia de las condenas y con las noticias que adquirió acerca de las cualidades de los confinados formar un estado, del que resulta que deduciendo de los 1800 penados existentes en aquella caja, 100 que en virtud de Real orden acaban de marchar á Algeciras para los trabajos de la carretera desde aquel punto á Tarifa, los enfermos en el hospital, los sentenciados á 10 años con retencion, los que por dos ó mas sentencias tienen condenas que pasan de 10 años; los reos de delitos políticos, los pendientes de causa, el destacamento necesario para las obras del muelle del mismo Málaga, y los inútiles para los trabajos por ancianidad ó falta de robustez, quedan disponibles 700 hombres próximamente, los cuales organizados en brigadas y con sus correspondientes capataces y cabos de vara estan prontos para dar principio á los trabajos en aquel punto ó en cualquiera otro en que sean mas necesarios. Organizadas asi aquellas siete brigadas irán aumentándose hasta el número de 15, cuando lleguen á aquella capital los 463 penados que estan depositados en la Coruña, los 271 que hay en Valencia y los 230 de la misma clase que existen en Barcelona, Tarragona y Cartagena. Para que estas traslaciones se verifiquen pronto se hacen por esta direccion las prevenciones oportunas á los respectivos gefes políticos.

Con el fin de que no sufriese el menor retraso la entrega en Granada de los presidiarios necesarios en aquel punto, salió Montesinos de Málaga en el dia 7 de este mes, y el 11 ó 12 habrá llegado á aquella capital, cuyo gefe político, desplegando una recomendable actividad, y arreglándose á las instrucciones que le dió esta direccion para que dispusiera por sí mismo y sin esperar la llegada de Montesinos la entrega de los penados que necesitase el ingeniero D. Elias Aquino, me dice en el 6 de este mes que en aquel mismo dia habia puesto á disposicion del ingeniero 485 presidiarios aptos para el trabajo, no pudiendo facilitar mayor número por ahora en razon á que estan ocupados en los trabajos de la Alhambra, y en Jaen dos brigadas que componen 212 hombres.

Para reunir en Granada el número de confinados necesarios cuento con los que en virtud de las disposiciones tomadas por V. E. á propuesta de esta direccion debían llegar allí pronto, procedentes de las cuerdas que van á salir desde Zamora, Toledo y Madrid.

La reunion en Córdoba de otros 1500 confinados, mandada verificar por Real orden de 5 de este mes para la carretera que desde aquella capital debe abrirse para Antequera y Málaga, ofrece por el pronto dificultades que se vencerán llevándose pronto á efecto la traslacion pedida por esta direccion de la cuerda de rematados que hay en Zaragoza, y haciendo conducir desde Sevilla los penados que puedan sacarse de aquel presidio, el cual tiene que cubrir las bajas que se ocasionan en la carretera de Bonanza.

Segun comunicacion de 5 de este mes del gefe político de Zamora, la cuerda de aquel depósito deberá estar ya en camino para Toledo donde llegará en breve, y reunida allí á la de la misma ciudad y á la que parte desde Madrid, seguirán su viaje á Granada, á no ser que S. M. juzgase mas conveniente que estas cuerdas reunidas marchen á Córdoba para que desde luego den allí principio los trabajos; en cuyo último caso ruego á V. E. que me comunique sus ordenes para darlas yo al capitán conductor de la cuerda y á las autoridades de las provincias por donde aquella debe transitar.

Es cuanto tengo que manifestar á V. E. en este parte semanal. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr.—Zenon Asuero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Despues de firmado este parte, que me tomo la libertad de no rehacer por mis muchas ocupaciones, recibo una comunicacion de Montesinos fechada en Granada el 9 de este mes á las once de la noche en que me da parte de su llegada á aquel punto, asegurándome que si no e tuviesen ya entregados los presidiarios al ingeniero, lo haria él en el dia siguiente de cuantos existen disponibles para los trabajos.—Excmo. Sr.—Zenon Asuero.

Parte que se cita en la anterior comunicacion.

Direccion general de Presidios.—Excmo. Sr.: D. Manuel Montesinos, visitador de los presidios situados en la costa de levante y provincias del mediodia me dice en 6 del actual lo siguiente:

Para poner en ejecucion sin pérdida de tiempo las ordenes que V. S. se sirve comunicarme en oficio de 1.º del actual, me pongo en camino en el dia de mañana para Granada, á cuyo punto llegaré el 10 ó antes si me es posible acelerar mi marcha; asegurando á V. S. que no omitiré medio ni trabajo alguno para que sus superiores determinaciones tengan puntual y cumplido efecto; no pudiendo menos de manifestar á V. S. que en las asignaciones que se señalan en la Real orden inserta en el mencionado oficio no se hace mérito de los capataces, plazas precisas en las brigadas, mucho mas cuando estas trabajan en despoblado y distantes de sus respectivos establecimientos.

Separados en este depósito general de los penados pertenecientes á la clase tercera los que estan sentenciados por mas de 10 años y los de retencion, porque no conviene que estos salgan del cuartel; y de las dos clases restantes los inútiles, facciosos, enfermos, pendientes de causas y obras de prolongacion del muelle, no quedan disponibles mas que 678 que estan desde el dia 3 del actual organizados por brigadas, y prevenida felizmente y dispuesta la separacion de los de tercera clase del mismo modo que indica la Real orden de 26 de Febrero último, pero faltan cadenas para ahorrojar la mayor parte.

Respecto á la asignacion de los capataces y hierros para los confinados de que habla Montesinos, nada hay que hacer ya, pues por la Real orden que V. E. se sirvió comunicarme en 6 del que rige se determina la gratificacion de los capataces; y por oficio que pasó esta direccion general al gefe político de Málaga en 1.º del mismo, autorizó esta á la junta económica de aquel presidio para que con la debida economia y previa pública subasta se construyan los hierros necesarios para los confinados que han de salir á los trabajos de la carretera; de cuya determinacion dió á V. E. cuenta en el mismo dia.

Mas tratando la comunicacion inserta de la fuerza que queda disponible en el presidio de Málaga para emplearla en la carretera de aquella ciudad á la de Granada, creo de mi deber manifestar á V. E. que hallo arregladas las disposiciones del visitador Montesinos, excluyendo de la fuerza total de que se compone el presidio de Málaga 1058 hombres por las causas que expresa, pues de sacarse á los trabajos los que por sus graves delitos comunes y políticos existen en aquel establecimiento, se corria el riesgo de que se desertasen y aumentasen las filas de los facciosos. Por lo tanto, segun se manifiesta, solo puede disponerse en el dia de 678, los cuales estan organizados por brigadas, y dispuestos para ser entregados al ingeniero que designe la direccion general de Caminos.

La que he creido conveniente poner en el superior conocimiento de V. E., esperando se servirá aprobar las exclusiones hechas por el visitador Montesinos, debiendo advertir á V. E. que de la fuerza que se componia el presidio de Málaga en el mes de Diciembre último se han sacado para el presidio de Algeciras 80 confinados y 12 capataces segun se dispuso por Real orden de 23 de Enero último. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr.—Zenon Asuero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 6 de Febrero.

La tranquilidad que reinaba aqui acaba de turbarse con una multitud de rumores que circulan. Todos preguntan de qué se trata y de dónde proviene la tendencia belicosa que se manifiesta en este momento. Se hacen partir tropas á toda prisa para el Asia; salen correos de Pera sin interrupcion, y en todas las embajadas reina una actividad tal que se podria creer que han empezado las hostilidades. Unos dicen que efectivamente es asi; otros pretenden que hay motivos serios para que

sea inevitable un rompimiento entre Mehemet-Ali y la Puerta otomana. Pero nadie se explica sobre la naturaleza de estos motivos. Los embajadores de dos Potencias, así como los representantes de Potencias continentales, tienen de algún tiempo á esta parte conferencias diarias entre sí y con la Puerta, y es evidente que hacen todos los esfuerzos imaginables para mantener el *statu quo*, y prevenir toda demostración que, en las circunstancias actuales, ocasionarían desgracias terribles en todo el Oriente. Parece que el Sultán está muy descontento, y que siente mucho haber concluido el tratado de comercio con la Inglaterra. El esperaba que la Inglaterra forzaría á Mehemet-Ali á aceptar el tratado, conforme á la promesa de lord Ponsonby. Para vengarse quisiera suscitar embarazos á sus adversarios por tener la satisfacción de envolver á Mehemet-Ali en el torbellino, aunque entonces él será la primera víctima.

Ha dado ya orden, según se dice, á Hafiz Bajá de emprender las hostilidades para acelerar un rompimiento. En estas circunstancias el almirante Roussin ha expedido un correo para Tolon, á fin de hacer que su Gobierno refuerce la escuadra francesa en el Mediterráneo. Lord Ponsonby ha enviado igualmente instrucciones al comandante de la escuadra británica para prevenirle que ponga los buques en estado de salir al mar á la primera señal. Aquí se procede al alistamiento de tropas con mucha severidad; los hombres son arrestados sin ninguna formalidad, y enviados al ejército del monte Tauro, donde se hallan ya concentrados 463 hombres de tropas turcas, y 80 piezas de artillería.

Después del último incendio del serrallo han tenido lugar otras muchas tentativas del mismo género. Las autoridades persiguen á los malhechores; pero sus investigaciones son inútiles. (*Gazette d'Augsbourg*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Marzo.

La *Gaceta de Londres* del 1.º de Marzo contiene la noticia del recibimiento oficial del muy honorable Hugh Fortescue (llamado comunmente lord Ebrington) y de sir Jorge Grey en calidad de miembros del consejo privado de S. M. La Reina en su consejo ha nombrado al muy honorable Hugh Fortescue teniente general y gobernador general de Irlanda: ha ordenado la emisión de un *writ* para llamar al citado muy honorable Hugh Fortescue á la Cámara de los Pares, donde tomará asiento bajo el título de baron Fortescue de Castle-Hilli, en el condado de Devon.

Se lee en el *Morning-Post*:

Hoy corria el rumor en la ciudad de que habia habido un incendio considerable en Puerto-Luis (isla Mauricio.) Según los informes que nos ha dado el comandante de un navío que ha llegado de Sta. Elena, dicho rumor tenia mucha consistencia en este puerto. En un periódico del Cabo de Buena-Esperanza del 28 de Diciembre último, que se ha recibido en el café de la América del Norte y del Sud, se hace mención de un incendio que fue percibido por el capitán del *Vigilante*, que acababa de llegar hácia el Cabo de Infanta, el 15 de Diciembre, entre ocho y nueve de la noche, hallándose de 90 á 100 millas de distancia de la tierra. Hay algunas razones para esperar que el estrago no haya sido muy considerable, pues á las dos horas no se distinguían ya las llamas. El capitán del *Vigilante* creyó que era un navío que se quemaba en el mar.

Esciben de Manchester con fecha 27 de Febrero:

Los partidarios de la abrogación de la ley de cereales se han reunido en Court-Exchange para oír el informe de sus delegados que habian vuelto de Londres. Habiéndose abierto las puertas á las seis, este vasto edificio, que puede contener mas de 1500 personas, se vio invadido en un momento.

Al principio de la sesión el presidente ha pronunciado el discurso que sigue:

Tengo el disgusto de anunciaros que no hay en la actualidad ninguna simpatía entre la aristocracia y el comercio. Parece que millones de individuos pobres que apenas pueden vivir deberán permanecer en esta posición por interés de los propietarios de tierras. No se quiere tampoco que manifestéis vuestras quejas en la barra de la Cámara de los Comunes. Vuestras pretensiones son muy vivas para la sensibilidad y delicada conciencia de los aristócratas. Vuestras peticiones son por consecuencia una letra muerta; siempre serán rechazadas.

En este momento se levantó un gran tumulto á la extremidad de la sala: una multitud de individuos hacen esfuerzos violentos por penetrar en ella.

Lord Solms propone la resolución siguiente en medio de los silbidos y chifla de una parte del auditorio.

La asamblea da gracias cordialmente á los delegados por todos los esfuerzos que han hecho en Londres, y declara de nuevo que está resuelta á perseverar en sus esfuerzos que tienen por objeto la abrogación del monopolio de los propietarios de tierras.

Mr. R. Moore sube á la tribuna; mas apenas hubo pronunciado algunas palabras, se oyen vociferaciones en todos los puntos de la sala, porque Mr. Nightingale se abre paso por entre la multitud para llegar hasta la tribuna.

Mr. Prentice: No tenéis la palabra.

Mr. Nightingale: Estoy en la tribuna, y permaneceré en ella. (*El tumulto continúa.*) El Presidente obra con una odiosa parcialidad; mas ¿cómo extraño esto cuando veo á los hombres que lo rodean? Yo debía ser oído antes que el traidor Curran.

(Gritos: El traidor lo sois vos!)

Mr. Nightingale: Esta calificación no me corresponde de ninguna manera.

El Presidente: Yo no me opongo á que se oiga al orador; mas le haré notar que su presencia no conviene de modo alguno con el objeto de esta reunión.

Mr. Nightingale: Yo estaba aquí desde el principio de la sesión, y afirmo que la asamblea no ha sido consultada acerca de la elección de su presidente. En consecuencia pido que se recurra á la votación.

Consultada la asamblea, se pronuncia contra el Presidente.

Mr. Nightingale propone entonces para la presidencia á un

joven irlandés llamado Pat Murphy: esta moción es acogida con estrepitosos aplausos. Pat Murphy atraviesa la multitud, llega á la tribuna, y allí es instalado por Mr. Nightingale. En este momento estalla un tumulto espantoso. Los partidarios del Presidente se precipitan hácia la tribuna y se traban una lucha entre ellos y los partidarios de Murphy. Los delegados son expulsados, y ocupadas sus plazas por los vencedores. Pat Murphy es instalado en la silla de la presidencia.

Mr. Nightingale pronuncia un largo discurso y propone á la asamblea que dé un voto de felicitación á los delegados de la convención nacional, y no á los de la asociación para la abrogación de la ley de cereales.

Se lee en el *Courier*:

Esta mañana se han recibido en el café de la América del Norte y del Sud periódicos de Domerari de fecha reciente, y los de la isla Mauricio del 12 de Diciembre último. El 11 de Enero se sintió en Domerari, dice el *Guyana-Chronicle*, un violento sacudimiento de temblor de tierra. Se creyó un momento que las casas se iban á arruinar; las campanas de las iglesias se movieron, y muchos edificios han quedado muy quebrantados. El calor excesivo que reinaba hacia temer que se repitiese este fenómeno. Un negociante que ha llegado de Domerari asegura que el sacudimiento se hizo sentir violentamente cerca de la Martinica, á bordo del buque en que venia. Esto sucedió cinco días después de su salida de esta última colonia, donde habia tocado el buque.

Esciben de Putneyhill con fecha 28 de Febrero:

El día 8 del corriente, lord Powerscourt, miembro del Parlamento, y Mr. Roebuck han salido á batirse á Coomb-Wood, á siete millas de la ciudad. El primero llevaba de testigo á Mr. H. Fitzroy, miembro del Parlamento; el segundo á Mr. E. Frelawney.

Habiendo sido inútiles los esfuerzos de los testigos para arreglar el asunto, porque Mr. Roebuck rehusaba retractarse de ciertos pasajes de una carta de que se quejaba su adversario, los dos campeones se colocaron á doce pasos de distancia uno de otro. Mr. Roebuck, después de haber recibido el fuego de su adversario, tiró al aire, y acercándose á lord Powerscourt, le dijo: "Milord, ahora os daré todas las explicaciones que deseéis, y os declaro que mi discurso pronunciado en Bath no contenía nada personalmente ofensivo para vos." Lord Powerscourt declaró que estaba satisfecho. Firmado, E. Frelawney.—H. Fitzroy. (*Globe*.)

FRANCIA.

Paris 3 de Marzo.

Esciben de Berlin con fecha 2 de Febrero:

De algunos días á esta parte está el Rey ligeramente indispuerto á consecuencia de un resfriado. Esperamos que esta indisposición no será cosa de cuidado. Sin embargo, esta mañana á las diez y media no habian sido admitidos todavía por S. M. los generales de servicio. (*Corresp. de Hamb.*)

Lord Sandon ha anunciado en la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes que tenia que hacer una interpelación sobre el bloqueo de Méjico y de Buenos-Aires por los franceses.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 6 de Marzo.

En el teatro de esta ciudad se presentó por primera vez el viernes próximo el actor D. Leandro Lugar. Nosotros tuvimos un vivo placer de verle en la escena, pues su presencia en ella es un buen agüero para el teatro español. En efecto, es un buen agüero para nuestro teatro que jóvenes de tan buena educación como el Sr. Lugar se dediquen á la difícil arte dramática: esta prueba que las añejas preocupaciones que contra esta gloriosa carrera existían, han desaparecido ya, y que en España hay la cultura suficiente para no despreciar y tener en menos á los artistas de mérito.

Hubo un tiempo en que los pensamientos del poeta estaban confiados á hombres groseros y extraidos de la hez del pueblo; no es extraño que se les despreciase ni el que nuestros teatros presentasen un estado lastimoso. Un hombre despojado de toda clase de conocimientos no podía ni aun comprender los papeles que se les confiara. Hoy que como ya hemos dicho han cesado las preocupaciones, el talento se ha apoderado de la escena; un actor bueno es un hombre de una mediana instrucción por lo menos, de finos modales y de elegante y caballeresco porte: la sociedad lo ve con placer en su seno, y si el espectador le mira alguna vez errar, no tiene que sufrírle unos modales zafios y grotescos.

El Sr. Lugar es una buena prueba de lo que acabamos de decir. Desde que se ofreció al público, el público advirtió que era un joven fino. En seguida manifestó también sus bellas disposiciones y sus adelantos en el arte de declamar. En la pieza *Quiero ser cómico* estuvo lleno de entusiasmo en todas aquellas escenas que tanta analogía tienen con su situación; desempeñó los trozos de D. Pedro el Cruel en el *Rico hombre de Alcalá*, de manera que nos manifestó sabia comprender el carácter sublime; y en el capitán de la *Marcela* que no le era extraño al género cómico. En una palabra, el Sr. Lugar nos reveló ser un buen actor, y sin duda lo colocaríamos en primera línea si llevase mas tiempo de teatro; pero creemos que tiene disposiciones para figurar en primer lugar, y que si las cultiva con el estudio y experiencia escénica podrá llegar á ser un excelente primer gaian. Alabamos igualmente su tino en haberse ajustado al lado del Sr. Tamayo, de quien sin duda podrá aprender.

Felicítamos á la empresa por su adquisición, y al Sr. Lugar por los aplausos que recibió en su primer salida. Deseáremos que procure estudiar, y no dudamos verlo dentro de algunos años en el apogeo de la gloria escénica. (*El Sevillano*.)

Idem 7.

Con motivo de los recientes prósperos acontecimientos que acaban de tener lugar en el norte de la Península, el Sr. gefe político dirige la siguiente manifestación á los habitantes de Sevilla.

La mano del Altísimo reposa sobre la causa de los pueblos, y de hoy mas el triunfo nacional y el emporio del trono de la segunda Isabel no admiten dudas ni aun entre los mas obsecados. Cuando el príncipe rebelde se disponía con sus fuerzas á operar una campaña de invasión, y amenazaba luto y sangre y devastación, como la que conocisteis en ocasión de inmediato y doloroso recuerdo, y cuando el tigre de Aragón esperaba engrosar sus filas con 90 fusiles, sus planes se desconciertan y la divergencia que reina en el campo del Pretendiente estalla de un modo inaudito, corriendo sangre abundante y de gran cuenta, y trayendo con nosotros al gefe de las armas carlistas, su E. M., cuatro batallones y un escuadrón, según las noticias recibidas; sin que tampoco el cielo permitiese la entrada en poder de los enemigos de las 90 armas que tanta viudez, tanta horfandad, tan acerbo desconsuelo sembrarían en nuestra patria desgraciada: ¡qué auspicios para la próxima campaña!

Esa es la ventura que nos dispensa la Providencia, y esas las consecuencias de divisiones intestinas.

Aprendamos de una lección tan severa á unirnos *sincera y honradamente* en el peligro común, aplazando la victoria de partidos políticos á tiempos de discusión, donde lucir y sustentarse puedan doctrinas que necesitan una situación mas desembarazada. Pero corramos á las armas, á la imponente actitud de orden y acatamiento á la ley, haciendo un esfuerzo patriótico y simultáneo á los que el Gobierno pone en acción para alcanzar de tan grandes acontecimientos cumplidas consecuencias, que ellos ofrecen y todos necesitamos. ¡Cordura, andaluces! union fraternal! y sacudamos influencias de apatía ante la época de ventura que el cielo nos depara. Así lo espera y así os lo ruega vuestro gefe político. Joaquín Manuel de Alba.—Sevilla 6 de Marzo de 1839.

Tenemos noticia de que el joven artista D. Manuel Ojeda cuya llegada anunciamos en uno de nuestros números anteriores, se presentará el sábado próximo, accediendo á los deseos y repetidas instancias que para ello han hecho varias personas de consideración y un número crecido de sus amigos. Esperamos pues tener el placer de disfrutar de sus conocimientos músicos, y nos felicitamos de ello, dándole gracias por el gusto con que creemos ha accedido á los deseos de sus compatriotas.

(*Diario de Sevilla*.)

Idem 8.

En el diario del 16 del pasado dimos á nuestros lectores un estado de los mozos que habia recibido la Excm. diputación provincial hasta el día 14; los cuales han ingresado en caja después de oídos en juicio de desagravios.

Ahora lo efectuamos de los que han ingresado desde aquella fecha á la actualidad.

Días.	Quintos.
Febrero. 15.....	64
16.....	75
17.....	28
18.....	12
20.....	2
22.....	65
23.....	42
Marzo. 7.....	69

Suman..... 355

Los que unidos á 581 que se habian recibido hasta el día 14, hacen ascender á 936 el número total de mozos ingresados en caja de la presente quinta.

De estos han salido en el día 6 para el depósito de Leganés 308 hombres, y ademas se han sacado para servir en el arma de caballería 386. (*El Sevillano*.)

LICEO.

"Falta sitio ó sobra gente", debieron decir cuantos concurren á la sesión pública de competencia y exposición que celebró el Liceo de Sevilla en la noche del 1.º del corriente; y como no es de creer que se tuviesen por de sobra los que iban á presenciar y celebrar los adelantos del Liceo, ni que este llevase á mal la concurrencia de favorecedores, que en aquella noche le ofrecían aplausos, y para en adelante dinero, que necesita por lo menos tanto como los elogios; hallándonos ciertos ademas de que cuantos allí estaban se juzgaban pocos para ver, y cuantas asistieron pocas para ser vistas, vendríamos á parar en que así como el local, si hablara, diría que la sobra pudo estar de parte de la concurrencia, nosotros, que somos gente, diremos que es mentira, y que lo que faltó fue sitio para ver, y para oír, para sentarse, y para pintar... y hasta para callar. Mas porque á nosotros, cronistas de aquella noche, no nos sucede otro tanto en el periódico, fuerza será decir lo que debió verse y oírse, siquiera porque la mayor parte de los que estuvieron pueda decir algo si acerca de ello le preguntasen.

Antes de todo habláremos de la música: dió principio á la sesión la obertura de *La Garitea* ejecutada por la orquesta, cuya conclusión aplaudimos doblemente así por la buena ejecución, como porque dió lugar á que se apoderase del piano el Sr. de Eslaba, y de los corazones la señora Doña Trinidad Val de Merry. Cantó una aria del *Belisario*, y la cantó con sonora, hermosa y bien conducida voz y con ajustada afinación, y la cantó de suerte que nosotros no hubiéramos querido comprar toda la gloria de *Belisario* con la falta de ojos para verla, así como tuvimos corazón para sentir con ella, y manos para aplaudirla. La señorita de Molins (á quien no podemos negar el nombre mas encantador de Paquita, con que la conocen todos para su bien, y algunos para su mal, y el de Almesinda que le dió un poeta que supo copiar é inmortalizar en algunos versos sus encantos) cantó una aria de *Parisina*. Deuda doble ha con el Liceo con su amable socia, porque todavía en los prin-

cipios de este arte encantador, y no en completa salud, creyó, aunque equivocadamente, hacerle un sacrificio de su amor propio, y porque en su buena escuela de canto manifestó cuantas esperanzas ofrecen sus excelentes disposiciones, y la inspiración que deben recibir de su pecho, y encender en los corazones cuantos acentos salgan de sus labios. Así ella como la anterior son discípulas del Sr. Esclaba, y á la última acompañó el señor Argelich. Otro tanto verificó el Sr. de Lamadrid con la señorita Doña Ines Jaime, á quien debió en aquella noche el Liceo que por segunda vez le permitiese aplaudir sus talentos: tiénelos eminentes para el canto en su voz, que en cuerpo y en calidad es sin duda admirable y digna de sostener comparación con lo mejor que hayamos oído. Recogió por lo mismo larga y merecida cosecha de aplausos.

Dividieronlos con las anteriores otras señoritas, alternando las piezas de canto con la ejecución en el piano. Por primera vez favoreció el Liceo la señorita Doña Manuela Imbrecht, ejecutando un duo de piano y viola con el Sr. Curtier. Con perdón del distinguido profesor, á quien tanto debe el Liceo, por su condescendencia, á su linda acompañadora dedicaremos el tributo de nuestros elogios. ¿Serianlo para él decir que se mostró digno de su reputación, dando exacta idea de su dominio, perfecta inteligencia y exquisito gusto en el instrumento? Pero lo es eminente de la señorita de Imbrecht haber sabido hermosear su triunfo, y dejar entrever lo que de ella debe esperar el Liceo, cuando sola en el piano trabaja por su propia gloria, sin tener que dividir con nadie sus aciertos.

Volviéron á ostentar los suyos las señoritas Doña Granada de Ayala y Doña Josefa Coello: la primera tocó una fantasía de Hertz, y la segunda otra de Ezerni, obras de mucha y difícil ejecución, en que ambas lucieron su destreza, añadiendo nuevos laureles á los que conquistaron en la sesión última.

También se presentó á disputar los de la poesía la señorita Doña Encarnación Calero, leyendo unos versos dedicados al Liceo, que por lo mismo le reconoció mas de un tributo á su gratitud. Preludio fue su lectura de un diluvio de composiciones poéticas, entre las cuales las había buenas y mejores, siendo las menos, y las mas algo mas extensas de lo que deseaba la impaciencia de muchos. Daremos de ellas una breve idea. Leyóse con el título de *Napoleon en Tilssit* una del Sr. marques de la Encarnación, en que se hacia hablar dignamente al grande hombre: del Sr. de Benitez otra á Cádiz, que por la belleza de los versos y la grandeza de las ideas merece compararse con lo mejor que se recitó aquella noche: así lo demostraron las lindas sevillanas, sin ofenderse contra el poeta que tan altos elogios prodigaba á las bellas de Cádiz, como quienes ni con estas recelaban el desafío ni dudaban merecer y obtener del poeta iguales rendimientos: á ella dirigió también sus buenos versos D. Isaac Nuñez Arenas, que así anunciaban al poeta, como acreditaban al hombre de talento: el Sr. Tenorio presentó un soneto compuesto á la señorita Doña Ana Muss, que debía escribirse en el album que fue suyo; tributo á la amistad, tan bien inspirado como delicadamente sentido, y una linda composición á la ausencia. No á esta sino á las presentes dedicó el Sr. Nuñez Arenas un soneto improvisado en el mismo Liceo con consonantes forzadas, y que las hermosas debieron oír, si le oyeron, con gratitud. Algun tanto largos anduvieron el Sr. Adán con su *Cruzado*, que por otra parte tiene versos bellísimos: el Sr. Uzuriaga en su *Soldado español*, que no solo es guerrero, sino poeta y disertador; y el Sr. Rodriguez Zapata en su *Imitación de los Salmos*, rica ciertamente de magnificencia y poesía: ni deja de alcanzar esta censura á Don Fermín de la Puente y Apezchea, que se esforzó en traducir á Lamartine en la composición en que lamenta la muerte de su hija, llorando lágrimas que el traductor ha derramado y visto derramar, y que no saldrán nunca de su corazón. Mas felices acaso los Sres. Valdelomar, Coello y Herrero leyeron, el primero un juguete hecho para el album de una señorita harito mas linda que el juguete que lo es bastante: el segundo un á Dios á Granada, en que aparte de sus bellezas notamos mas variaciones de metros que las que quisiéramos, y el tercero otra al amor y al vino, que claro es que siendo de Jerez, al vino había de cantar.

Restáanos hablar de los trabajos de la sección de pintura. En cuanto á la exposición, puede decirse que la hizo casi toda el Sr. Esquivel. Este gran artista, cuya imaginación es tan valiente como fecunda, presentó solo él nueve cuadros, á saber: un retrato de cuerpo entero de una joven peinándose, hermosa cabeza, llena de expresión y de encanto, belleza de Andalucía, que solo podrá hallar su tipo en un país en que arden los ojos árabes, herencia de sus antiguos habitantes: tres retratos, uno de una señora y dos de bustos de dos caballeros: un S. Fernando, copia de Murillo: S. Hermenegildo, en que al representar la mirada del santo dirigida al cielo, supo el pintor no abandonar la expresión vigorosa y valiente de un guerrero y de un príncipe godo: un boceto de la muerte de Doña Leonor de Guzman: Sta. Teresa de Jesus, digna representación de aquella mujer de gran virtud y de grandes talentos, que juzgaba de la infelicidad del demonio porque no sabía amar: á este mismo espíritu con el sello de la reprobación sobre su frente: al ángel bueno en fin, creación llena de consuelos, como destinada á proteger la miserable humanidad: estos últimos son bocetos de cuadros de grande empeño que se proponen ejecutar el artista, y que serán nuevo y digno laurel á su corona, según la belleza y filosofía de los pensamientos que ha presentado. El Sr. de Becquer (D. José) expuso un cuadro cuyo asunto es una reunión de gentes en derredor de un columpio en que se mece una mujer: escena de carnaval, en que las costumbres, los trajes, la expresión están caracterizados con la verdad, con la inimitable gracia que en los demás del autor: para dar á conocer todos sus pormenores sería preciso escribir un artículo. Digno discípulo suyo, y brillante esperanza para las artes, es el Sr. Rodriguez (D. Manuel), que llevó un gracioso boceto de un cuadro que representaba un trozo de una galería árabe animada con sus antiguos habitantes. D. Manuel Castañeda presentó asimismo un S. Pablo copiado de un cuadro antiguo: le felicitamos, y felicitamos á su maestro el Sr. Bejarano por los adelantamientos que en él se notan.

Finalmente, el Sr. Astorga, como de la sección de escultura, expuso un retrato á caballo hecho de barro con colores, sobre el cual únicamente diremos, respetando el gusto de su dueño, que no le hubiéramos mandado hacer; pero los caprichos también cuestan dinero, y con ellos comen y trabajan los artistas, y siempre merece elogio quien los sostiene y fomenta. Durante la sesión continuaron los Sres. Bejarano, Becquer (D. José), Romero, Rodriguez y Varon los cuadros que em-

pezaron en la sesión anterior: el Sr. de Esquivel pintó el busto de una señora del siglo xv. y el Sr. de Becquer (D. Joaquin) y el Sr. Roldan empezaron el primero una fiesta y el segundo una cabeza.

Hasta aquí la historia de la sesión: al concluirla, pues que de artes hemos hablado hoy al público, séanos permitido manifestar el sentimiento que nos causa que para aquella brillante sesión no hubiese estado ya en Sevilla el distinguido artista D. Manuel Ojeda y Manti, que ha vuelto en estos días al suelo que le vio nacer, habiendo recogido laureles líricos y músicos como primer tenor de los primeros teatros de Italia, y entre las primeras notabilidades músicas de Europa. Tenemos entendido que el Liceo le ha enviado una comisión para felicitarle por su llegada, y manifestarle con cuánta satisfacción le cuenta entre sus socios profesores, y cuánta le cabría en aplaudir sus talentos. (Id.)

Idem 9.

Tenemos la satisfacción de asegurar á nuestros lectores, que habiendo pasado una comisión del Liceo á felicitar al distinguido artista sevillano D. Manuel Ojeda y Manti por su regreso á su país, manifestándole cuánto placer tendría el Liceo en contarle en el número de sus socios profesores, y con cuánta satisfacción aplaudiría sus talentos; el Sr. Ojeda, no solo ha contestado á la corporación en términos que honran tanto su educación como su entusiasmo por las artes, sino que uniendo la generosidad de un artista á su complacencia, como hombre de sociedad, ha decidido presentar sus talentos á sus conciudadanos en un concierto dedicado al Liceo y celebrado bajo sus auspicios. Este se verificará en el teatro el martes próximo: anunciamos esta noticia á la impaciencia de nuestros lectores, prometiendo darles mas detalles.

El Sr. de Ojeda, deseoso de proporcionar doble triunfo á las artes en su país, tiene la delicada atención de ceder el producto de la función al Liceo, encargado de propagarlas; y como si su ejemplo hubiese tenido un efecto eléctrico, también el Sr. D. Mariano Cadenas, administrador del Excmo. Sr. marques de Guadalcazar, ha puesto el teatro á disposición del Liceo en aquella noche: y la compañía dramática, añadiendo este nuevo título á los que ya tiene á la gratitud del pueblo de esta capital, se propone coadyuvar asimismo al triunfo del artista. Esperamos pues fundadamente que los amantes de las artes coronarán una empresa digna de la cultura de este gran pueblo, y que Sevilla que sabe producir los talentos, sabrá perfeccionarlos con su ilustrada censura y recompensarlos con su aprobación. El Liceo se propone llamar á la participación de un triunfo que nunca mira como suyo á la parte mas escogida y concedora de la población. (Id.)

Valencia 8 de Marzo.

El general en jefe del ejército del centro á los que militan bajo las banderas de D. Carlos.

Desgraciados, que por las vicisitudes en que se ha hallado nuestra patria os veis reducidos á la miseria, á vivir en las breñas sin poder salir de ellas, aniquilando los mismos pueblos que os acogen, y privados de la compañía de vuestras familias, causando á vuestra patria males incalculables, y llenándola de desolación y luto, las copias de los documentos anteriores os demostrarán la causa por que habeis hecho tantos sacrificios, y el premio que podeis esperar del que llamais vuestro Rey: primero llama traidor á Maroto, y vasallos fieles á los generales asesinados; y á los tres días Maroto que tantas claridades le ha dicho es el leal, y son rebeldes los generales fusilados que querian venir á socorreros; protege este mismo Carlos la horrosa persecución de todos los castellanos, y desecha de su lado á los que tantos servicios le habian hecho. Cuanto yo pudiera deciros lo expresan los documentos anteriores que deben tener mucha fuerza para vosotros.

Reflexionad sobre vuestra situación, sobre la suerte que os espera y que empeorará de dia en dia; acordaos que sois españoles, y que la Reina, siempre nuestra Madre, está dispuesta á olvidar extravíos mas propios de las circunstancias que de faltas voluntarias; yo en su nombre y en virtud de las facultades con que me hallo revestido, os ofrezco á todos, sin distinción ninguna, asilo y protección, siempre que os presentéis á los gefes de las tropas que estan á mis órdenes prontos á ser fieles á S. M.: los gefes y oficiales pasarán á una capital, donde serán pagados según previenen las Reales órdenes vigentes para ser clasificados, si lo desean, ó en caso contrario pasar al punto que les convenga de los ocupados por nuestras tropas.

Los sargentos, cabos, soldados, cornetas y tambores continuarán sirviendo, si lo solicitan, ó pasarán á sus casas siempre que estea en pueblos donde no puedan penetrar los enemigos.

Sé que se os engaña haciéndoos creer son mal recibidos y tratados los que se nos han presentado; esto es una falsedad que os es fácil averiguar, pues en estos mismos días lo han sido mas de 50, que de ellos permanecen 28 en plena libertad con sus familias en Onda, y los demás donde han querido.

Os hablan de refuerzos de Navarra; ya veis lo que podeis esperar, y lo mismo sucede con los auxilios extranjeros que esperais como los judios al Mesias.

Si, con las armas en la mano os hago y haré la guerra; si las deponeis, os cumpliré mis promesas, como no lo harán jamas los ambiciosos de que habla Maroto á D. Carlos que quieren medrar á costa de vuestra ruina y la de la patria que les dió el ser. Cuartel general de Murviedro 6 de Marzo de 1859.—Antonio Van-Halen. (Diario Mercantil.)

MADRID 15 DE MARZO.

Constitución europea, con cuya observancia se evitarán las guerras civiles, las nacionales y las revoluciones; y con cuya sanción se consolidará una paz permanente en Europa; por Don Juan Francisco Senérix. Un cuaderno en 8.º á cuatro reales. Se hallará en las librerías de Cuesta, Rodriguez, Rázola y Nuñez.

La felicidad individual, unida necesariamente á la de la sociedad en que vivimos, es el voto universal de todo corazón.

no depravado. Mucho se ha escrito para conseguirla: las prensas han sudado sobre enormes volúmenes, llamados filosóficos y políticos, y las desgracias de la humanidad continúan, porque las pasiones odian á la razón, ó por mejor decir, porque esta no sigue en semejantes tratados la marcha sencilla de la naturaleza, simple y clara en sus medios, pero vigorosa é irresistible en sus resultados.

Entre la multitud de escritos que la filantropía ha producido para hacer felices á los hombres, dos solamente pueden llenar tan grandioso designio: el Evangelio, que nos reveló la igualdad natural, y presentó el amor mútuo como la base única de la prosperidad social; y el nunca bastantemente meditado Telémaco, que trató de instruir á las cabezas de las naciones de sus verdaderos intereses.

Ambas obras estan vaciadas en el molde de la naturaleza: sencillas como ella, no se proponen destruir lo ya edificado y establecido, que es el error sugerido por el amor propio á algunos reformadores, sino de construir con los elementos existentes una nueva creación, así como ella forma del rastreo gusano y la informe crisálida la animada y brillante mariposa, que gira libre por la extensión del campo. No abolió el Divino autor de la primera las leyes civiles, ni atentó al trono del César que imperaba al orbe; ni el tierno Fenelon se propuso trastornar las dinastías, sino hacer que los gefes de ellas entrasen en sí mismos; y se reconociesen hombres como el último de sus súbditos. Desde entonces dió la sociedad un gran paso hácia su perfectibilidad; y ciertamente no hubiera sido menester escribir una sola línea de mas, si los hombres no necesitasen continuamente que se les inculquen principios é ideas que el egoismo y la ambición procuran oscurecer y sepultar.

La obra del Sr. Senérix que motiva este artículo no es voluminosa, pero es sustancial y nutritiva; no quiere destruir; anhela edificar; no se apoya en abstractas teorías políticas; sino en verdades luminosas y evidentes al alcance de los menos instruidos; y penetrado de que el origen de los males sociales suele ser la ambición de los gobernantes, y particularmente del de la guerra, se dirige á ellos respetuosamente para probarles que legun el curso invariable y que jamás falla de los sucesos naturales, los efectos de la destrucción de los pueblos engendran al cabo una reacción sobre ellos mismos, y conmueven los solios que reputan incontrastables. Cualquiera que sea el Gobierno que hayan adoptado para regir, ninguna alteración les propone sino el de constitucionalizarse en solo un punto, que es el de no derramar por capricho ú ambición la sangre humana, y dejar al arbitrio de un Senado, que pudiera llamarse el *Senado de la humanidad*, la decisión de si es justa ó no una guerra en la que se crean empeñados. Poca exigencia es por cierto; pero ¿quién puede calcular los inmensos bienes que esta simple concesión acarrearía al mundo entero? Ella sola fomentaría las ciencias, alentaría á las artes, engrandecería la agricultura, dilataría sin término la esfera de los conocimientos humanos; porque la paz es un principio vital de todas las facultades del hombre; y la guerra, como deplorablemente lo experimentamos en nuestra malhadada patria, el de destrucción y aniquilamiento de todas ellas.

¿Pero será realizable este proyecto, dirán muchos, ó deberá reputarse como uno de aquellos sueños apreciables de un buen corazón, de un ciudadano amante de la felicidad de su nación y del mundo todo? ¿podrá tener mas efecto que la Atlántida de Bacon, la Eutopia del canciller Tomas Moro, ú el proyecto de paz universal del buen abate Saint Pierre? No dudamos asegurar que sí.

El estado de las naciones es muy diverso de aquel en el que tan célebres hombres explanaron sus ideas. Los largos años de guerras continuadas que sufre la Europa, ya causadas por el espíritu de conquista, ya por la necesidad de reorganizarse sucesivamente en cada una de sus partes, han inundado la tierra de sangre, de manera que la humanidad grita á los pueblos y á los Reyes: *Ya no puedo mas!*

Los conocimientos políticos ya no son herencia exclusiva de unos cuantos sabios retirados en sus gabinetes; el interés general los ha difundido, porque el miembro mas insignificante al parecer de la sociedad conoce que está íntimamente ligado su bienestar individual con la aplicación debida de ellos. Los demas ramos del saber encierran casi su saberlo el germen de los principios de gobierno, y todos miran la guerra como su antagonista.

Los Monarcas ya no son tan inaccesibles: la desgracia los ha amaestrado: el siglo, cuya fuerza es irresistible, los ha llegado á popularizar; y la prensa es ya, por decirlo así, la verdadera introductora de embajadores, que penetra hasta los mas retirados retretes de sus alcázares.

Siendo pues innegables estos datos, no vemos dificultad en que la pequeña obra, en su volumen, del Sr. Senérix llegue traducida en los idiomas europeos á todos los gabinetes, excite ideas, despierte recuerdos patrióticos, interese á los Monarcas por su propio bien, y sea como el grano de mostaza, que aunque pequeño en sí, crezca y llegue á ser un árbol á cuya sombra descansen los Reyes y las naciones. Su mismo autor mira modestamente su obra como una indicación, dejando á otros genios su ampliación, y emitiendo para corroborarla nuevas opiniones acerca del derecho de propiedad; que suele ser el principio de las discordias humanas.

Con placer hemos notado en las varias obras del Sr. Senérix que encierran constantemente un objeto moral, científico ú económico útil, y esta es una tendencia muy laudable, que hace desear que continúe su pluma expresando al público sus ideas.—M. de R.

DEL PRINCIPIO DE LA IMITACION.

Ut pictura poesis est.

En vano han querido negar algunos humanistas, entre ellos Hugo Blair, á quien debe tan excelentes observaciones la *Carta de las bellas letras*, el principio de la imitación, insinuado por Aristóteles y Horacio, y desenvuelto y demostrado hasta la evidencia por el abate Batteux. Todos, aun los místicos adversarios del principio, exigen como primera calidad del poeta, que sepa pintar: y ¿qué otra cosa es la pintura sino una imitación?

Vuelva á leer cualquiera la descripción de las bodas de Camacho el rico, del aparato rústico, pero abundante y limpio de la comida, la hambre de Sancho, en la cual estan cierta-

mente simbolizadas las que pasaria el inmortal Cervantes. Es menester que no tenga imaginacion ó que esté mas repleto que el autor del Quijote, aquel á quien por lo menos no se le abra el apetito leyendo tan hermoso capitulo. ¿Por qué? Porque Cervantes era poeta: porque sabia pintar con palabras. La batalla del vizcaino, los lances de la venta, la descripcion de la edad de oro, la de los ejércitos imaginarios, ¿por qué nos encantaban sino porque parece que estamos viendo los objetos?

Lo mismo decimos de cualquier otro pasaje de buena poesia, esto es, de verdadera descripcion y pintura que encontremos en los bucos escritores de todas las naciones é idiomas. Analicé el mérito de una composicion literaria, esto es, destinada al placer de la imaginacion, y veremos que en último resultado viene á parar en la perfeccion de la pintura que se ha hecho.

En efecto, por mas que en la critica literaria se usa con preferencia de las voces ambiciosas *crear* y *creacion*, el genio nada crea; y tan nada, que le es imposible producir una sola belleza cuyo tipo no exista en el universo. Sus ficciones mismas, los mismos dioses de la mitologia, que fueron en gran parte obra de los poetas, son composiciones, no creaciones de la imaginacion, que como el químico puede descomponer las cosas en sus elementos y componerlas á su arbitrio bajo ciertas leyes, pero no crear elementos nuevos.

Los antiguos, mas modestos que nosotros, se contentaban con llamar *invencion* á las figuras y fábulas poéticas, igualmente que á los argumentos oratorios. La imaginacion busca y halla en el vasto espectáculo del mundo físico y moral todos los elementos que convienen á su asunto: ese es el mérito de la invencion. Coordinales despues debidamente: ese es el mérito de la composicion. En fin, la expresa de la manera mas exacta y enérgica: ese es el mérito de la expresion y del estilo.

En todas estas tres partes es fácil reconocer el principio de imitacion. Por medio de la invencion se toman de la naturaleza los rasgos que han de caracterizar la belleza; la composicion los reúne; el estilo los expresa. No se pide mas al poeta. Tenemos modelo, disposicion y expresion, y por consiguiente *imitacion*. Esto mismo hacen la pintura y la escultura, y nadie les ha quitado hasta hora el titulo de artes imitativas.

Nadie pone en duda que la poesia dramática imita; pero algunos preguntarán: ¿qué es lo que imitan la oda, el epigrama, la elegia, el poema didáctico? Responderemos que *todo*.

¿Qué es la oda, désele la forma que se quiera ó el nombre que se adopte? La expresion de un sentimiento, ya vivo, impetuoso y movido por un objeto, como era entre los antiguos; ya causado por reflexiones filosóficas y morales; ya ardiente y desenfrenado; ya mas dulce y tranquilo. Pues ahora bien, si el poeta quiere justificar el sentimiento de que hace confidencia al lector: mas decimos: si quiere que el lector no se reconozca engañado, es menester que pinte con rasgos fogosos, animados y correspondientes á la pasion que lo agita, las cualidades del objeto que se ha apoderado de su fantasia ó de su corazon, ó bien el órden de sensaciones y de ideas que han producido la exaltacion de su ánimo. Ya describa, ya racione, es menester que trasnita á sus lectores las afecciones de su alma. Para eso ha de presentar los objetos que las han causado como él los ve; porque los hombres solo se mueven por simpatia; luego ha de pintar lo que tiene en su imaginacion; es decir, ha de imitar los modelos que le ha presentado la naturaleza.

Lo mismo decimos del poema didáctico. ¿Quién lee á Columela sino los que quieren estudiar la historia del arte preciso de la agricultura, y conocer el estado en que se hallaba entre los romanos? Pero las Geórgicas de Virgilio serán eternamente el encanto de los que se aplican á la literatura romana por la perfeccion del estilo, esto es, por el arte de convertir en cuadros animados y dar un colorido moral á los preceptos de la ciencia del labrador. Nos hace interesante y amable todo lo que trata, porque todo lo presenta á la vista como en un lienzo. El lector de Lucrecio devora con fastidio la explicacion del sistema de los átomos, de la panspermia, de la homeomeria, del universo formado por el concurso fortuito. Pero sale de su letargo al ver la descripcion de la peste de Atenas, ó de Ifigenia degollada por órden de su padre ante los altares, ó del poder de Venus que vivifica el universo. ¿Por qué? porque en estos pasajes se vuelve á encontrar con el excelente poeta en lugar del perverso físico y peor dialogista.

La epistola no merecerá el trabajo de escribirse en verso, si no han de decirse en ella mas que los cumplimientos y vaciedades que por lo regular llenan las cartas comunes: porque en cuanto á los negocios domésticos ni aun los poetas de profesion acostumbran á escribirlos sino en humilde y rastrera prosa. La epistola, ya moral, ya satírica, si ha de interesar, no puede hacerlo sino describiendo los hombres y los caracteres con rasgos que los graven profundamente en los ánimos de los lectores, como Rioja á los hipócritas, y Juvenal á Mesalina.

Hasta el humilde epigrama necesita de imitar y de imitar bien alguna ridiculidad humana, si es jocoso; ó si es serio, el objeto sobre que versa. En general nada nos interesa en poesia sino lo que afecta la imaginacion; y nada puede afectar la imaginacion sino lo que está descrito, pintado, imitado en fin con gracia, con soltura, con exactitud.

No se crea inútil esta teoria en la práctica del arte, porque el principio de imitacion da esta consecuencia utilísima. El racionamiento no es elemento de la poesia. Todas las operaciones del alma deben revestirse en las bellas artes del colorido de la imaginacion. El que no acierte á darlo á los objetos que trata, escriba en prosa. = A. I. (*El Tiempo*)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lérida 9 de Marzo. Las gavillas de alguna consideracion continúan reconcentradas hácia la parte de Berga y alta montaña. La llamada de Ramonet sigue ocupando la Granadella y pueblos circunvecinos, á causa de no ser perseguida por ninguna de nuestras columnas hace bastante tiempo.

De resultas de la sorpresa que hizo el coronel Villalonga el 24 de Febrero último á las facciones del Borges y cura de Viacamp han sufrido estas bajas de consideracion de pocos dias á esta parte; pues segun noticias de crédito se han desertado muchos de sus individuos y presentándose en los pueblos de su naturaleza acogiéndose al indulto. En esta capital lo han verificado dos de la primera y tres de la segunda con su correspondiente armamento.

La tercera division de este ejército se halla en Ager ó sus in-

mediaciones, sin duda con el objeto de evitar toda tentativa que puedan hacer los enemigos contra aquel punto, antes de que estén concluidas sus obras de defensa.

Una cuadrilla de ladro-facciosos en número de unos 14 hombres capitaneados por un tal Felix Vicente, faccioso indultado por segunda vez, que divagaba por la izquierda del Segre, acaba de pasar á la parte opuesta de este rio, é internándose en la huerta de esta ciudad.

Huesca 10 de Marzo. Continúan los buenos efectos de la ocupacion de Ager y disposiciones tomadas para que regresen á sus hogares los jóvenes de esta provincia que se hallan en la faccion, pues á sus resultas se han presentado en Benabarre el 7 del actual segun avisa su alcalde siete de aquellos, y se espera que lo irán realizando los demas, hasta el grado de no quedar en las filas rebeldes de Cataluña un solo individuo del alto Aragon, pues han cesado los motivos que los sujetaban á su permanencia en ellas, y el cura de Viacamp va quedando reducido á la nulidad.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 19½ al contado.
 Titulos al portador del 5 por 100, 19½ y 19½ con cupones al contado: 19½, ½, ¾, ¾, ¾, nueve dieziseisavos y 19½ á v. f. ó vol.: 19½, ¾, 20½, 19½, 20, ¾, ¾ y 20½ id. á prima de ¾, ¾, nueve dieziseisavos y ¾ por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 8½ á 30 d. f. ó vol.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 5½ y 5 á v. f. ó vol.: 5½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ¾ por 100: 4½ á v. f. ó vol. á prima de ¾ por 100 nuevas.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½
 Coruña, 1½ d.
 Granada, 1½ id.
 Málaga, ¾ á par b.
 Santander, 1 d.
 Santiago, 2 id.
 Sevilla, ½ á ¾ b.
 Valencia, ¾ d.
 Cádiz, ¾ b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

EL concierto en que han de rifarse las labores y objetos primorosos, cedidos en beneficio de los niños expósitos, se verificará en el salon del palacio de Villahermosa el sábado 16 del corriente á las ocho de la noche.

EL BUEN TONO.

Periódico de modas, artes y oficios que se publica en Madrid el 15 y último de cada mes, y su 5.º número contiene dos elegantes figurines iluminados: el uno de una silla giratoria, y el otro de un estante y una mesa de despacho; y los artículos siguientes: Libertad industrial.—Artes y oficios.—Obradores y tiendas.—Diario de una recién casada.—Ceguedad de un celoso.—La niebla y la noche, anecdota.—Variedades.

Se suscribe á este periódico en la librería de la viuda de Cruz, frente de S. Felipe: en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe; y en el gabinete de lectura de Monié, Puerta del Sol, á 6 rs. para Madrid y 8 para las provincias, franco de porte.

UN ALMA DE ARTISTA, comedia en tres actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega. Esta linda composicion que ha merecido extraordinarios aplausos en sus representaciones, se vende á 6 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas; y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se halla la coleccion del teatro moderno.

EL NOVIO Y EL CONCIERTO, comedia zarzuela en un acto, por D. Manuel Breton de los Herreros; representada con general aplauso en el teatro del Príncipe. Véndese á 4 reales en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se halla la coleccion del teatro moderno español.

Ateneo de Madrid.

Desde el sábado 16 del corriente de seis y media á siete y media de la noche continúa explicando las lecciones de literatura extranjera D. Fernando Corradi.

	Precios en pasta.
APOCALIPSI de S. Juan, 8.º mayor con 24 estampas finas y el retrato del V. Gregorio Lopez.	60
Id. de id. sin láminas y solo con el retrato del V. Gregorio Lopez, 8.º mayor.	18
Arte universal de la guerra, 12.º.	6
Avisos saludables, 8.º.	11
Berta y Richemont, 12.º, dos tomos.	20
Charmes, compendio de teología moral, 8.º.	10

— compendio de teología dogmática, 8.º.	10
Compendio métrico mitológico, 8.º.	7
Contemplacion de la vida de Ntro. Sr. Jesucristo, 8.º	10
Descripcion de Jerusalem con su plano, 8.º.	8
— sin plano, 8.º.	6
Diccionario del labrador, 8.º, seis tomos.	78
Discursos del abad Fleuri sobre la Historia eclesiástica, 8.º, dos tomos.	28
El estudiante virtuoso, 8.º.	11
Entrenamientos del corazon, 8.º.	11
— de Poción, 8.º.	10
Escuela de costumbres, 8.º, cuatro tomos.	48
Fábulas de Fedro en latín y castellano por Oviedo, 8.º dos tomos.	20
— de Samaniego, 8.º.	4
Fando, prontuario de testamentos y contratos, 8.º, dos tomos.	24
— liquidacion de censos, 8.º.	6
Filangieri, ciencia de la legislacion, 8.º 10 tomos.	120
Filosofía lugdunense, 8.º marquilla, cinco tomos.	76
Ethica ó sea tomo 3.º suelto, 8.º marquilla.	14
Fleuri catecismo en frances, 8.º.	6
Gemidos de la Madre de Dios, por Almeida, 8.º.	8
Lógica de Baldinoti en latín, 8.º.	10
Nueva suma moral, 4.º, tres tomos.	60
Octava del Corpus, 8.º.	11
Pensamientos de Ciceron, 8.º.	12
Puente, directorio espiritual, 8.º, tres tomos.	30
Sermones del P. Vazquez, 8.º, cinco tomos.	60
Sales, direccion de la confesion, 12.º.	3
Teología lugdunense, 4.º, seis tomos.	156
Viacruz esplanado, 8.º.	8
Plano de Jerusalem.	2

Todas estas obras se hallarán de venta en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la de Atocha.

D. CARLOS

Y LA

REVOLUCION.

CARTA POLITICA

ACERCA

DE LOS ASUNTOS DE ESPAÑA,

DIRIGIDA A S. A. EL PRÍNCIPE DE METTERNICH

POR D. JOSE GARCIA DE VILLALTA.

Véndese en Madrid en casa de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente a las Covachuelas; y en las provincias en las principales librerías, á 2 rs. vn.

ORÍGEN,

PROGRESOS Y LÍMITES

DE LA POBLACION,

y examen histórico crítico de la de España, deducido de sus leyes y costumbres, bajo las diversas dominaciones que ha tenido.

POR DON AGUSTIN DE BLAS.

En esta obra, original en su clase, se presentan los principios generales que forman las cuatro clases de poblacion, cazadora, pastoril, agricultora y agrícola-industrial, los medios progresivos que las perfeccionan, y los coercitivos que las destruyen; procurando desvanecer con razones y documentos los errores en que incurrieron los escritores regnicolas respecto á la poblacion antigua y de la edad media de España; deduciendo de los mismos principios que la de la época de la casa reinante excede en número y riqueza á la mas aventajada de los siglos anteriores. Finaliza con un apéndice, en el que se trata de la urgente necesidad de formar la estadística del reino, y de los medios que perfeccionarán la actual division territorial.

Animado el autor con la benévola acogida que el público y la prensa periódica dispensó á su obra, la anuncia de nuevo, advirtiendo que de tan esmerada edicion solo queda una cuarta parte.

Se hallará en la librería de Cuesta, frente á las gradas de San Felipe el Real, á 20 rs. en pasta y 16 en rústica.

POESIAS

DE DON ALBERTO LISTA,

AUMENTADAS

EN ESTA SEGUNDA EDICION.

Dos tomos en 8.º Precios: en rama, á 20 rs. vn. el ejemplar: en rústica, á 22: en pasta, ó á la holandesa, á 26. Al que tome doce ejemplares en rama se aumentará uno gratis. Véndese en el despacho de la Imprenta Nacional.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.